

HAFREIT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Notas	Pág
Notas a los estados financieros	
1 Información general de la compañía	5
2 Bases de presentación	5
3 Políticas de contabilidad adoptadas	5
4 Administración de riesgos	11
5 Adopción NIIF para PYMES por primera vez	12
6 Efectivo	13
7 Cuentas por cobrar clientes	14
8 Otras cuentas por cobrar	14
9 Inventarios	14
10 Propiedades, equipos y muebles	14
11 Cuentas por pagar comerciales	16
12 Impuestos por pagar	16
13 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	11
14 Transacciones con partes relacionadas	19
15 Capital social	19
16 Aporte para futuro aumento de capital	19
17 Reservas	19
18 Costo de venta	19
19 Gasto administrativo	20
20 Compromiso	20
21 Eventos subsecuentes	20

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Información general sobre la Compañía

HAFREIT S.A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 30 de enero del 2004, mediante Resolución No. 388 emitida el 23 de enero del 2004 por la Superintendencia de Compañía. Su actividad principal es la producción, comercialización y exportación de productos agrícolas en todas sus fases, desde su siembra, cultivo y cosecha.

La compañía tiene su domicilio fiscal en Samborondón, Guayas – Ecuador, en el kilómetro 1 ½ vía a Samborondón, Edificio SBC Office Center, piso 1. La Administración Tributaria le asignó el Registro Único de Contribuyente No. 0992340800001.

La compañía cuenta con aproximadamente 165 hectáreas, 100% aprovechadas y en producción

A la fecha de este informe, la administración de la Compañía no tiene razones para creer que exista una incertidumbre significativa que evite continuar con sus operaciones y cancelar sus pasivos cómo y cuando estos vencen.

2. Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES. Para la Compañía éstos son los primeros estados financieros preparados de conformidad con las NIIF para las PYMES. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la sección 35 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en la preparación de estos estados financieros.

En la nota 19 a los estados financieros, se provee una explicación de los efectos que la adopción de NIIF para las PYMES tuvo sobre el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 y sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo previamente reportados por la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 30 de abril del 2013.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

d. Uso de estimados y juicios

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

e. Estados financieros comparativos

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

f. Período de reporte

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere revelar el ejercicio económico entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año respectivo a presentar.

3. Políticas de contabilidad adoptadas para la emisión de estos Estados Financieros

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF para las PYMES, a menos que otro criterio sea indicado.

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b. Instrumentos financieros básicos

b.i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

b.ii. Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.

c. Propiedades, equipos y muebles

c.i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes para determinar el valor a asegurar; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

c.ii. Depreciación

La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos, en función de un análisis técnico efectuado por un perito independiente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Edificios	Entre 20 y 25 años
Maquinarias y equipos	Entre 10 y 20 años
Equipos de computación	Entre 1 y 3 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Vehículos	<u>Entre 5 y 10 años</u>

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

d. Activo biológico

Los activos biológicos son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 para NIIF y la sección 34 para NIIF para PYMES. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados.

e. Deterioro

e.i. Activos financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

e.ii. Activos no financieros

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

f. Beneficios a empleados

f.i. Beneficios a largo plazo post – empleo

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios post empleado de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

La Compañía mantiene como política reconocer esta provisión cuando los empleados hayan cumplido más de 10 de años de servicios, para que el gasto sea deducible de acuerdo a disposiciones tributarias.

f.ii. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

f.iii. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

f.iv. Participación de trabajadores en las utilidades

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

g. Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

h. Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos

Los ingresos provenientes de la venta de camarones en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

i. Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y comisiones pagadas. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

j. Impuesto a la renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados.

4. Administración de riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros básicos:

4.i. Riesgo de crédito

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la venta del 100% de la cosecha a un único cliente exportador, lo cual origina una concentración de riesgo de crédito.

4.ii. Riesgo de liquidez

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de 30 días, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

4.iii. Riesgo de mercado

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de la caja de banano local y en el exterior, y, las tasas de interés que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

4.iv. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirectamente originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de limitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

4.v. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía.

5. Adopción por primera vez de las NIIF

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros de la Compañía preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES. En la preparación del estado de situación financiera de apertura bajo NIIF, la Compañía ha ajustado los montos reportados previamente en los estados financieros preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Resultados acumulados-

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Una explicación de cómo la transición de NEC a NIIF para PYMES han afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo se muestra en los siguientes cuadros y notas que se acompañan:

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

5.i. Conciliación del patrimonio neto

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto de la Compañía al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y al 31 de diciembre del 2011 (estados financieros comparativos):

	1 - enero - del 2011	31-diciembre- del 2011
Patrimonio de la Compañía reportado según NEC:	US\$ 148.411	229.700
Ajuste por adopción por primera vez		1.936.931
Detalle de ajustes por adopción de NIIF:		
Reavaluo de vehículos y equipos	146.140	-
Reavaluo de terreno	50.000	-
Ajuste a depreciación acumulada	(69.720)	-
Regularización de transacciones con partes relacionadas	1.810.511	-
Efecto de ajustes por adopción de NIIF	1.936.931	0
Patrimonio de la Compañía reportado según NIIF	US\$ <u>2.085.342</u>	<u>2.166.631</u>

Explicación de ajustes:

- Los reavalúos de vehículo, equipos y terrenos fue realizado por un perito independiente y registrado contra el costo de los activos y la regularización de la depreciación acumulada respectiva.
- Los pasivos a largo plazo con partes relacionadas, fueron regularizadas contra patrimonio porque su reconocimiento inicial debió haber sido, como aporte de terrenos e infraestructura bananera.

6. Efectivo

El detalle de efectivo comprende depósitos en cuenta corriente en bancos nacionales de libre disponibilidad sin restricción alguna.

7. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, las cuentas por cobrar a clientes comprenden la venta de cajas de banano a un importante grupo exportador, que liquida su cuenta oportunamente entre 15 y 21 días

8. Propiedades, equipos muebles

Un detalle de las propiedades, equipos y muebles al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011 es el siguiente:

HAFREIT S. A.**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Terrenos	Infraestructura bananera	Equipo de riego	Vehículos	Total
Costo o costo atribuido:						
Saldos al 1 de enero del 2011	US\$	780.000	1.265.165	55.000	189.587	2.289.752
Adiciones						0
Saldos al 31 de diciembre del 2011		780.000	1.265.165	55.000	189.587	2.289.752
Adiciones						0
Retiros						0
Saldos al 31 de diciembre del 2012	US\$	780.000	1.265.165	55.000	189.587	2.289.752
Depreciación y deterioro acumulado:						
Saldos al 1 de enero del 2011	US\$		(26.900)	(5.502)	(46.008)	(78.410)
Gasto depreciación del año		0		(5.502)	(48.038)	(53.540)
Saldos al 31 de diciembre del 2011		0	(26.900)	(11.004)	(94.046)	(131.950)
Gasto depreciación del año		0	(5.493)	(5.500)	(20.822)	(31.815)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	US\$	0	(32.393)	(16.504)	(114.868)	(163.765)
Valor en libros neto:						
Al 1 de enero del 2011	US\$	780.000	1.238.265	49.498	143.579	2.211.342
Al 31 de diciembre del 2011	US\$	780.000	1.238.265	43.996	95.541	2.157.802
Al 31 de diciembre del 2012	US\$	780.000	1.232.772	38.496	74.719	2.125.987

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras clasificadas a corto y largo plazo fueron:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco Pichincha:		
- Préstamos para capital de trabajo e inversión	71.950	155.417
LAAD Americas N.V.:		
- Préstamo para la adquisición de propiedad	140.000	140.000
	<u>211.950</u>	<u>295.417</u>

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2012, y al inicio y al final del año 2011, los proveedores de bienes y servicios corresponden principalmente a la compra de insumos, implementos y materiales agrícolas, y servicios, necesarios para el giro del negocio, no incluye compañías relacionadas, no mantienen una antigüedad mayor a 60 días y no genera intereses.

11. Impuestos por pagar

11.i. Impuestos corrientes mensuales

El impuesto corriente por pagar incluye las retenciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta que se liquidan mensualmente de acuerdo a cronograma de pago establecido en la norma tributaria.

11.ii. Impuesto a la renta anual

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 23% (24% en 2011). Dicha tasa se reduce al 13% (14% en 2011) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

11.iii. Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano

Según la “Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado”, emitida en noviembre del 2011, los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%) sobre el total de las ventas brutas; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior (2%) la misma que constituirá crédito tributario.

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

11.iv. Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% (24% en 2011) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

Impuesto a la renta única retenida-

	<u>2012</u>
Ventas brutas de caja de banano	2.055.482
Retención del 2%	<u>2%</u>
Impuesto a la renta única	<u>41.110</u>

Impuesto a la renta causado-

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	37.961	105.334
Tasa de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta corriente	8.731	25.280
Incremento (reducción) resultante de:		
Deducción por efecto de ingresos, costos y gastos sujetos a impuesto a la renta único	(2.382)	-
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	-	(1.235)
Impuesto a la renta causado	<u>6.349</u>	<u>24.045</u>

11.v. Impuesto a la renta por pagar

El impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta causado	6.349	24.045
Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	(252)
Retenciones de clientes	-	(20.888)
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	<u>(9.161)</u>	<u>(2.483)</u>
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	<u>(2.812)</u>	<u>422</u>

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponden a aplicación del 1% por parte de clientes en las ventas de mariscos, se acumulan en las cuentas por cobrar como

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

crédito tributario durante el año, hasta liquidarlo al cierre del ejercicio. Los saldos a favor podrán ser compensados hasta un período de tres años, posterior a este periodo no tiene derecho a ser compensados o solicitar devolución.

11.vi. Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

En caso que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite a la Administración Tributaria su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma vigente.

11.vii. Reformas tributarias

El 10 de diciembre del 2012 mediante R.O. No.847, se publicó la Ley Orgánica de los Ingresos para el Gastos Social, mediante el cual se reformo la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna, el cual entre los principales aspectos incluye:

- Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros
- Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte de la Administración Tributaria.
- Se grava con la tarifa del 0,084% a los activos en el exterior, como son la tenencia a cualquier títulos de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias filiales u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y, las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales de menor imposición o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0,35%.

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No.351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

12. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las otras cuentas por pagar y gastos acumulados incluyen: el aporte al seguros social, patronal e individual, bono navideño y escolar; y la participación de las utilidades a los trabajadores.

13. Obligaciones financieras a largo plazo

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2012, clasificadas a corto y largo plazo fueron:

	31 de diciembre de 2012	Porción corriente	Porción a largo plazo
Banco Pichincha S.A.:			
- Préstamo para capital de trabajo por US\$50.000 recibido el 13 de diciembre del 2011 a 1080 días plazo con vencimiento el 27 de noviembre del 2014 y genera una tasa de interes anual 11,20%	35.153	16.598	18.555
- Préstamo para capital de trabajo por US\$22.000 recibido el 4 de enero del 2012, vence el 27 de junio del 2013, y genera una tasa de interés efectiva anual de 11,34%	7.746	7.746	-
- Préstamo para inversión por US\$150.000, recibido el 1 de noviembre del 2012 y vence en octubre 11 del 2016, y genera una tasa de interés efectiva anual de 11,16%	144.994	32.071	112.923
LAAD AMERICAS N.V.:			
Préstamo para la adquisición de propiedades por US\$700.000, recibido el 26 de noviembre de 2009 vence el 1 de septiembre del 2015, con pagos semestrales y genera una tasa de interés efectiva de 12% anual.	180.400	155.535	24.865
	<u>368.293</u>	<u>211.950</u>	<u>156.343</u>

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2011, clasificadas a corto y largo plazo fueron:

	31 de diciembre de 2011	Porción corriente	Porción a largo plazo
Sobregiro bancario	2.671	2.671	-
Banco Pichincha S.A.:			
- Préstamo para capital de trabajo por US\$50.000 recibido el 25 de noviembre del 2010 a 18 meses plazo y genera una tasa de interés efectiva anual de 12%.	14.778	14.778	-
- Préstamo para capital de trabajo por US\$100.000 recibido el 23 de junio del 2011 a 540 días plazo con vencimiento del 14 de diciembre del 2012 y genera una tasa efectivo anual de 11,20%	68.506	68.506	-
- Préstamo para capital de trabajo por US\$50.000 recibido el 13 de diciembre del 2011 a 1080 días plazo con vencimiento el 27 de noviembre del 2014 y genera una tasa de interes anual 11,20%	50.000	14.847	35.153
LAAD AMERICAS N.V.:			
Préstamo para la adquisición de propiedades por US\$700.000, recibido el 26 de noviembre de 2009 vence el 1 de septiembre del 2015, con pagos semestrales y genera una tasa de interés efectiva de 12% anual.	652.335	184.329	468.006
Otros	16.074	10.286	5.788
	<u>804.364</u>	<u>295.417</u>	<u>508.947</u>

Los vencimientos anuales por la deuda a largo plazo son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vencimientos anuales:		
Año 2012	-	203.794
Año 2013	43.421	81.598
Año 2014	35.853	83.555
Año 2015	40.081	140.000
Año 2016	36.989	-
	<u>156.344</u>	<u>508.947</u>

14. Capital

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, totalmente pagadas.

HAFREIT S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012, 2011 y 1 de enero del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

15. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

16. Costo de venta

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la composición del costo de venta fue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto de personal	281.300	170.493
Compra de fruta	538.211	
Arrendamiento	11.718	7.031
Mantenimiento y reparaciones	122.911	527.824
Combustible	50.765	47.392
Suministros y materiales	681.344	803.531
Transporte	61.852	55.637
Gastos de gestión	39.163	
IVA que se carga al gasto	40.181	49.978
Servicios varios	122.609	19.003
Otros	16.021	8.675
	<u>1.966.075</u>	<u>27.678</u>

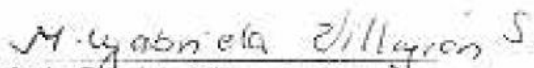
17. Norma contable no adoptada

La sección 29 de la NIIF para las PYME requiere que se reconozca, un impuesto a la renta diferido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

Sin embargo la compañía no ha adoptado en normativa debido a que la Administración Tributaria no acepta la aplicación de esta norma ni el reverso de gastos de anteriores para la liquidación del impuesto a la renta.

18. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de aprobación para emisión de mi opinión no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.


Maria Gabriela Villagrán Sigüenza.
Gerente General


Felix Manuel Balleza García.
Contador General